

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 21

XII LEGISLATURA

22 de diciembre de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 12,
celebrada el jueves, 22 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000008. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (*continuación*).



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000008. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (*continuación*) (pág. 8).

Intervienen:

Sección 21 y Sección 21.31 (pág. 9).

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35 (pág. 18).

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08 (pág. 27).

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

Sección 02, Sección 32 y Sección 33 (pág. 35).

Artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título (pág. 36).

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3 así como de la Exposición de Motivos y Título.

Votación de la enmienda transaccional 818 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 70 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01, Sección 01.31, Sección 01.40, Sección 01.51 y Sección 01.52.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 311 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazada por 7 votos a favor, 72 votos en contra y 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Sección 10.31, Sección 10.39, Sección 10.51 y Sección 10.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11, Sección 11.40 y Sección 11.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Sección 12.31 y Sección 12.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Sección 13.31 y Sección 13.40.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, Sección 14.31 y Sección 14.39.

Votación de la enmienda transaccional 1.073 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 71 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15 y Sección 15.31.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, Sección 16.31, Sección 16.32, Sección 16.51 y Sección 16.52.

Votación de la enmienda transaccional 1.156 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales 371 y 377 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: aprobadas por 64 votos a favor, 15 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra y 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44. Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48. Sección 17.49, Sección 17.51 y Sección 17.52.

Votación de la enmienda transaccional 1.176 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 71 votos en contra, 29 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra y una abstención.

Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32 y Sección 18.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 404 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: aprobada por 63 votos a favor, 16 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 71 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 19, Sección 19.51 y Sección 19.52.

Votación de la enmienda transaccional 1.250 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 20 y Sección 20.51.

Votación de la enmienda transaccional 1.271 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto del resto de enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 21 y Sección 21.31.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 02, Sección 32 y Sección 33.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (pág. 56).

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y siete minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós.

12-22/PL-000008. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (continuación)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento. Apaguen sus móviles.

Señorías, continuamos la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en favor de don Antonio Martín Iglesias, portavoz del grupo parlamentario.

Punto único del orden del día, continuación del debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Sección 21 y Sección 21.31

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Decimocuarta agrupación. Sección 21, Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Sección 21.31, Instituto Andaluz de Administración Pública. Tiempo de intervención, siete minutos.

Empezamos las intervenciones por el Grupo Parlamentario Por Andalucía con don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias. Lo primero de todo, buenos días. Y parece que ha sido una noche dura de presupuestos. Estáis todos medio vacíos. Vamos allá.

[*Rumores.*]

[*Risas.*]

[*Aplausos.*]

Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias al consejero por estar aquí, otra vez, a diferencia del presidente de la Junta, Moreno Bonilla.

En cuanto a los presupuestos, como podrá saber, hemos presentado 17 enmiendas parciales, que fueron rechazadas el viernes, y que voy a pasar a desarrollar a continuación. Sí me gustaría decirlas antes, a modo de resumen...

Es difícil, presidente, porque está todo el mundo entrando y hay mucho ruido, si pudiera...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, tomen asiento. Silencio, por favor.

Señoría, cuando usted diga.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias. Les decía que los presupuestos, a nuestro modo de ver, tienen algunas carencias que pasaré a desarrollar a continuación. La más acuciante, probablemente, por lo que tiene que ver, por el tema tan relevante, es la que tiene que ver con la materia de género. Son tantas las denuncias y tantos los problemas que tenemos en torno a esta causa, que, como bien sabe el señor consejero, los juzgados se ven totalmente desbordados y saturados, por lo que consideramos que era necesario abrir una partida presupuestaria propia para ampliar esta plantilla.

Como usted sabe, ha habido unas protestas en el Campo de Gibraltar que han sido resueltas bien por la Junta, lo celebramos así. Espero que cunda el ejemplo, asumiendo la renovación de los tres funcionarios relacionados con la materia de violencia de género. Consideramos que eso tiene que ampliarse y no necesitar de esperar que lleguen esas protestas para que se haga efectivo, pero bueno, en cualquier caso, lo celebramos. Y esperemos que se haga efectivo en todos los demás lugares.

Entendemos también que debe haber una formación especial en violencia de género para todas las personas relacionadas con la justicia que reciban a las víctimas. Miren, y es necesario, sabe usted que, en la Comisión de Justicia, recibimos al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y yo le lancé una pregunta, y era sí el personal de la Justicia él consideraba que tenía formación necesaria en el tema de la violencia de género. Y él me respondió diciéndome que el personal de la Justicia tenía la formación necesaria en violencia doméstica, para lo cual demostró que, efectivamente, no tenían la formación necesaria en violencia de género, porque ni el nombre se sabía. Entonces, creemos necesario abrir una partida especial para esto.

Lo siguiente que queríamos plantearle es la justicia de calidad para todos. Consideramos que tiene que haber una ampliación de la calidad de la justicia también para todos, que no sea la clase social la que dé pie a una defensa más justa o de más o menos calidad. Asistencia jurídica gratuita y de calidad para todas las personas sin entender de clases.

Uno de los temas más importantes, obviamente, es el de las infraestructuras. Como usted bien sabe, y sé que está trabajando en alguna de las infraestructuras más urgentes, que más urgen en nuestra tierra, nosotras hemos planteado una partida presupuestaria de 17,9 millones de euros para poner en marcha las ciudades de la justicia de Cádiz, Jaén, Huelva, o Marbella, así como la de Algeciras, así como la remodelación de algunos juzgados, como el de Archidona.

Uno de los temas que nos parece necesario y que se va a plantear prácticamente, yo creo, en todas las comunidades autónomas que tengan un sector fuerte en el ámbito del turismo es la tasa turística. También planteamos en este sentido que es necesario, como ya se está abriendo debate en otras comunidades autónomas, como Canarias, creemos que es necesario abrir este debate. Porque a partir de la tasa turística se podrán implementar algunas otras medidas que van en la dirección de apoyar a las clases populares, como planes de financiación de los ayuntamientos, como los que planteamos, de 125 millones, dedicados a crear un escudo social y económico para la situación de las familias y empresas desde los ayuntamientos. Fondos dirigidos a paliar la situación de pobreza que se está derivando de la pobreza energética, de todas las cuestiones que rodea la crisis que están sufriendo las familias andaluzas.

Esto se materializaría en financiación como la Patrica, o el fondo de financiación, para las entidades locales en diferentes cifras que les planteábamos en las enmiendas, 25% para las entidades menores de 5.000 habitantes, 20% para las menores de 10.000. Pero bueno, este debate se tendrá a continuación, y mi compañera detallará un poco más.

Otra de las iniciativas que nos parecía importante tener en cuenta es la de los municipios con población temporera. Planteábamos una enmienda de 10 millones de euros para los municipios receptores de población temporera, para..., entre otras cosas, para conceder un tratamiento financiero de gestión especial de esos municipios con población sobredimensionada en momentos determinados por la pobla-

ción temporera. Hasta 10 millones para asegurar plantilla con la que garantizar el cumplimiento de las obligaciones contables, presupuestarias y de formulación de cuenta general.

A continuación, la mejora de servicios en el ámbito rural, que nos parece esencial. Si de verdad el Gobierno tiene una apuesta por anclar a la gente a los municipios de ámbito rural y que no se produzca el fenómeno llamado de «la España vaciada», con una dotación presupuestaria de 75 millones de euros, para mejorar todos los servicios públicos y servicios esenciales, que al final es lo que ancla a la gente al territorio. En definitiva, una serie de medidas que van en la dirección de dar más justicia para todo el mundo, dar más justicia de calidad para todo el mundo, dotar a los ayuntamientos —que son la administraciones más cercanas— para poder abordar las situaciones de injusticia y de pobreza de las poblaciones. Y, en definitiva, todas estas medidas y todas estas enmiendas no han sido tenidas en cuenta por la consejería. Nos gustaría saber, entre otras cosas, por qué.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por su asistencia.

Miren, señorías del Partido Popular, llevan meses anunciando que van a traer a este Parlamento los presupuestos..., los mejores presupuestos de la historia de la humanidad. Vienen anunciando que van a ser unos presupuestos con consenso, con diálogo, con un brazo tendido, con mano tendida hacia los demás grupos políticos. Pero, de nuevo, nos damos cuenta de lo que supone el márquetin del todopoderoso y omnipotente Moreno Bonilla. Y es que ustedes utilizan el término «consenso» de una forma retorcida. Niegan el consenso a todos..., a esta Cámara, a todas sus señorías de este Parlamento, para utilizarlo grotescamente con aquellos sindicatos que..., para esa ley, por ejemplo, es decir, Función Pública, para obtener ese consenso de la Ley de Función Pública.

Y es que también han hecho consenso, también han tenido consenso, pero entre ustedes cincuenta y ocho. El consenso entre ustedes cincuenta y ocho, para seguir implementando políticas que aumentan el gasto político y superfluo de la Junta de Andalucía. Al más puro estilo socialista, evidentemente.

El Gobierno del señor Moreno Bonilla continúa despilfarrando grandes cantidades de dinero público en políticas marcadamente ideológicas. Gasta dinero público en el género, en la Memoria, en la Agenda 2030, en el fomento de la inmigración ilegal, en dotar de subvenciones y concesiones cuantiosas a organizaciones demasiado politizadas. Todos sabemos, al más puro estilo socialista.

Y todo ello en detrimento de las familias, de las autovías, de las pymes, de ese sector primario que, les recuerdo, es el motor económico y social de Andalucía y de España, y que todas las administracio-

nes vienen..., pues, asediando desde hace algún tiempo. Todo esto que venimos diciendo desde Vox desde que llegamos a este Parlamento se viene confirmando desgraciadamente —porque no nos alegramos— cada día que pasa.

Porque resulta paradójico, señorías del Partido Popular, que cuando ustedes estaban en esa oposición eterna, y conviene recordarlo, únicamente interrumpida por la irrupción de Vox, y que les recuerdo —y conviene recordarlo— que les ha hecho llegar a esa mayoría absoluta —por si no se acuerdan—, ustedes denunciaban lo mismo que denunciábamos desde Vox desde que llegamos a este Parlamento de Andalucía, y que curiosamente han hecho suyas aquello que denunciaban, han hecho suyas las políticas de sus señorías de mi siniestra.

Y es que a los hechos me remito. Han aumentado el número de consejerías, han aumentado el número de altos cargos, incluso emprenden una subida salarial para estos. Pues por eso, al más puro estilo socialista. No me hartaré de decirlo. Por eso nosotros hemos incorporado una enmienda que reducía esa subida para los altos cargos en un 3,5%, que por supuesto ustedes han rechazado, señor Nieto, y parafraseando al magnánimo señor Moreno Bonilla, sin acritud.

Seguimos viendo cómo, pese a las innumerables promesas del Partido Popular de mejorar la justicia en nuestra comunidad autónoma, pues resulta que las partidas presupuestarias no han variado prácticamente en los últimos años. Nosotros hemos incorporado todas aquellas enmiendas que no Vox, sino el TSJA, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, nos hizo llegar. Las hemos incorporado como enmiendas, para evitar eso que en su memoria decían, de la dispersión de los juzgados, de los edificios obsoletos, de las superficies insuficientes, de ese número elevado de arrendamientos que tanto les cuesta a los andaluces. Y ustedes no le han dicho no a Vox, le han dicho no al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

[Aplausos.]

Yo, señorías del Partido Popular, en esas enmiendas, si se hubieran aceptado, pues hubiera mejorado sustantivamente, sustancialmente, los juzgados de Alcalá de Guadaíra, por ejemplo; los juzgados de..., la ciudad de la justicia de Cádiz o la sede de la Fiscalía de Granada. Con esas enmiendas se podrían haber empezado proyectos importantes, como son los nuevos juzgados de Roquetas de Mar, o de Vera, o la audiencia provincial de Almería, hubiera iniciado el proyecto de la ciudad de la justicia de Úbeda o la creación de dependencias para el depósito de drogas y estupefacientes de Granada. Pero ustedes están en lo que están, y es que a los hechos me remito.

Tampoco hemos visto un gobierno que establezca modificaciones o avances significativos en materia de mediación y arbitraje, como herramientas sumamente efectivas para revertir esa elevada tasa de litigiosidad que venimos padeciendo en Andalucía. O también les hemos dicho, hemos presentado enmiendas para la supresión de esa subvención nominativa que cubre los gastos de funcionamiento y de federaciones altamente ideologizadas, como es la FAMP. También la han rechazado.

Pero, fíjense, nosotros no vamos a caer en el desaliento, señor... Ustedes, Partido Popular, que están más con las gaviotas que con las banderas, han despreciado nuestra mano, nuestra mano que la teníamos entendida a todos ustedes. Les hemos presentado 512 enmiendas y han aceptado solamente tres. Ustedes les han dicho que no a los andaluces. Ustedes le han dicho que no al TSJA. Ustedes les han di-

cho que no, no solo a Vox, sino a las familias, a los autónomos... Pero ustedes, en cambio, sí le han dicho sí a ese andalucismo fingido, a esa bandera inventada, a ese 4 de diciembre ensoñado o a esa memoria histórica interpretada. Y mientras...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación le corresponde el turno de posición al Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra el señor Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Buenos días. Gracias, presidenta.

Consejera de Hacienda, consejero de Justicia, señorías y señorías.

Afrontamos la recta final de este presupuesto, y ciertamente hoy me he levantado con una decisión. Yo ya intuía que en la bancada del Grupo Popular, en estas fechas tan entrañables en las que estamos, en sus nacimientos tienen como niño Jesús a una figurita que se asemeja a Moreno Bonilla. Pero esperaba, sinceramente, que en los escaños también del resto de este Pleno, hoy encontrásemos algunos querubines, con sus alitas y todo, también con la cara de Moreno Bonilla. Porque, con esa bondad que a ustedes les caracteriza, con ese buenismo tan bien fingido, yo anoche me preguntaba y decía: «¿Cómo podría yo hacerle entender a sus señorías del Partido Popular que una cosa es lo que dicen, y otra cosa es lo que hacen?». Y entonces, estando en estas fechas, he recurrido a los Evangelios.

[Rumores.]

He recurrido a los Evangelios. Y he ido a aquel sermón de la montaña, que decía «por sus hechos los conoceréis». Mateo, capítulo VII, versículos 15 al 16.

[Aplausos.]

Y decía: «Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros vestidos de oveja, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos o higos de los abrojos?». Y esa es la realidad del presupuesto que ustedes hoy nos presentan.

Pero nos presentan, además, también este presupuesto, y en esta sección... Y ayer tenía la oportunidad de escuchar, en una de las primeras secciones que se defendían, las loas que una de sus señorías, del Grupo Popular, echaba a estos presupuestos... Y decía: «si su señoría, que ha tenido la responsabilidad de ser concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Jaén, dejándolo como el más endeudado de España durante su gestión, y lo hace en el día en el que el señor Fernández de Moya, sin capacidad de recurso, tiene que volver a ser juzgado por un jurado, por malversación en el Ayuntamiento de Jaén, lógicamente, este presupuesto no puede ser nuestro.

[Aplausos.]

Pero, además, más allá de querer edulcorar también este presupuesto, ayer nos traían ustedes un ejercicio de puro filibusterismo, sin duda, con ese teatro de enmiendas que ustedes nos querían presentar. Y se habla de las formas, pero no se ha hablado del fondo de esas enmiendas *in voce*, transaccionales, sin negociar, que ustedes querían hacer. Y les pondré un ejemplo, por ejemplo. Les pondré el ejemplo de la autovía del Olivar, una autovía del Olivar, que, en el primer presupuesto, ustedes no contemplaban ninguna partida presupuestaria, donde ustedes mismos han hecho una enmienda para dotarla de 100.000 euros, en una autovía a la que le quedan todavía más de 60 kilómetros hasta llegar a Lucena; donde el Grupo Socialista le ha presentado una enmienda de cinco millones de euros, frente a los 100.000 que ustedes han puesto, y donde ustedes ahora quieren decir que presentan una enmienda transaccional de 200.000 euros. Eso no es ni un plan de asfaltado en un ayuntamiento pequeño de cualquier pueblo de Andalucía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, eso es un ejercicio de filibusterismo.

Miren, este presupuesto, el de la sección de Justicia, es además el que menos crece de todos cuanto ustedes han traído en las secciones a este presupuesto.

En los fondos incondicionados de la Patrica —a los que ahora mi compañera también se referirá—, el esfuerzo es pírrico, cuando tienen el mayor crecimiento que nunca han tenido los presupuestos.

[Rumores.]

No se pongan nerviosos, señorías; tranquilos.

En el Plan de Cooperación, ustedes realizan el menor esfuerzo de cuantos se pueden realizar; un esfuerzo con recursos propios mínimos, pírricos. Todo lo dejan a los fondos del Gobierno de España y a los fondos también de la Unión Europea.

En materia de Justicia, ya se ha dicho aquí —y se lo he dicho al consejero en más de una ocasión—, hacen una enmienda a la totalidad a los cuatro años anteriores de gestión —también del señor Moreno Bonilla, pero entonces con el señor Marín—. Y vuelven, por ejemplo, a presupuestar lo mismo que han venido presupuestando ejercicio tras ejercicio, pero a la baja.

Miren, para la nueva sede de la Ciudad de la Justicia de Torremolinos, en el 2021 dijeron que iban a invertir más de 1.900.000 euros; ahora, solo 475.000. En la de Algeciras, donde no hay ni un solo día que aparezca un operador reivindicando algo, también iban a invertir casi dos millones de euros, y ahora, 231.000.

Podemos hablar de la Fiscalía Superior, de los juzgados de La Caleta. El Palacio de Justicia de Huelva, o de Fuengirola, a ver si hay suerte y conceden el PIDE. Las ciudades de la Justicia de Jaén o Cádiz, si acaso, redactar los proyectos. Y así, sucesivamente.

Y con la asistencia jurídica gratuita han tenido que presentar también una enmienda, han tenido que presentar una enmienda que no resuelve el problema de pérdida de poder adquisitivo de los abogados del turno de oficio y del turno de guardia: solo un 4%. Y en la partida presupuestaria, solo suben un 0,30%. Por lo tanto, lo escriben en papeles, pero no lo dotan presupuestariamente.

[Aplausos.]

Estaremos también pendientes de la ejecución de ese presupuesto que hacen en esa materia.

Pero miren, hay una realidad, y es que este presupuesto, para taparlo..., para tapar lo que supone este presupuesto de negativo para Andalucía, solo les queda también una opción, señorías del Partido Popular, y es presentar una enmienda —aunque sea *in voce*, de esas que ustedes saben— a la disposición final; una enmienda, en la que nos digan que el 24 de diciembre se convierta el 2 de diciembre, y el 31 diciembre sea el 27, y que el 1 de enero pase a ser el día que tomó posesión la primera vez Moreno Bonilla de presidente de la Junta de Andalucía. De otra manera, no lo van a tapar, porque solo les falta decirnos que, para la cabalgata de los Reyes Magos, tiene que salir el señor Moreno Bonilla, Bendedo y Sanz. El problema es que no sabemos quién de ustedes quiere ser Baltasar.

Muchas gracias y felices fiestas.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, le corresponde al Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra la señora Herrera Lorente.

Por favor, ruego a sus señorías que se mantengan en silencio.

Señora Herrera, tiene usted la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo pensaba que hablar de presupuestos de Justicia, de Administración local o de Función Pública sería quizás menos controvertido que otras áreas que llegan más directamente al ciudadano. Pero veo que, por parte del Partido Socialista, siempre tienen que poner el dedo en la llaga, pero no hacen memoria, realmente, de sus gobiernos anteriores, y no hacen memoria de todo lo que ha pasado en esta Cámara, en sus gobiernos.

No obstante, ahora haremos una pequeña referencia a todo lo que ha pasado. Pero, sin duda —como decía—, estos presupuestos, aunque tienen menos incidencia en la opinión pública, en los ciudadanos, son la base del desarrollo de todas las políticas y nos afectan directamente a todos.

¿Qué sería de la sociedad sin la Justicia, como garante de todos los derechos y libertades que nos otorga nuestra Constitución? Aunque, lamentablemente, señorías, todos vemos que en la actualidad hay un deterioro total de la Justicia, gracias al Gobierno socialcomunista, con leyes como el «sí es sí», y haciendo una justicia a la carta para sus socios independentistas...

[Aplausos.]

... despreciando, de manera grosera, la independencia del Poder Judicial.

¿O qué sería de nosotros sin los ayuntamientos, esa administración, la Administración más cercana al ciudadano, a la que todos acudimos a dar solución a nuestros problemas, y que, con o sin ayuda de las

administraciones supramunicipales, siempre están ahí dando la cara? ¿Y qué sería de la Justicia, o de los ayuntamientos, sin la Función Pública, imprescindible para la realización de la actividad que se marca por los poderes públicos? Y, por tanto, hay que valorarla y dignificarla, estando actualmente la nueva Ley de Administración Pública tramitándose en sede parlamentaria, y que, sin duda, dará respuesta a las necesidades existentes.

Hace veinticinco años, señorías, se transfirieron las competencias de Justicia a nuestra comunidad autónoma. Y desde entonces poco se ha apostado, señores del PSOE, para dignificar las infraestructuras judiciales. Ustedes pretenden ahora que, en cuatro años, nosotros hagamos todas las ciudades de la Justicia, creemos todos los juzgados del mundo. Pero bueno, realmente hay que crear más juzgados, porque con tanto imputado como tienen ustedes, tanto investigado, pues realmente nos van a hacer falta más sedes judiciales.

[Aplausos.]

En el día de hoy aprobamos, sin duda, un presupuesto que responde a las necesidades de la justicia andaluza en el fondo y en la forma. Si bien somos conscientes de que todavía hay mucho por hacer, y que han sido muchos años los que ha habido un abandono total por parte del Partido Socialista, que, como decía anteriormente, en poco tiempo no podemos arreglar todo ese desaguizado.

A modo de ejemplo —y una realidad que he vivido—, ya que saben ustedes que he sido alcaldesa de la localidad de Almuñécar. He tenido ese honor durante once años. En el año 2004, el Ayuntamiento de Almuñécar cedió un solar a la Junta de Andalucía para la construcción de un Palacio de Justicia. Pues bien, en el año 2018 el ayuntamiento pidió la reversión de ese solar, porque allí no se había puesto ni una sola piedra.

[Aplausos.]

Y eso, a pesar de que hablamos de un municipio medianamente grande, casi 30.000 habitantes, un municipio de costa, que saben que siempre genera, digamos, más movimiento judicial. Y estábamos en unas instalaciones, no solamente obsoletas, insalubres, señorías, insalubres. Afortunadamente, desde hace aproximadamente un año, contamos con unas instalaciones judiciales dignas y modernas, y acorde con el municipio en el que están.

[Aplausos.]

Yo creo que es un ejemplo ilustrativo de la política llevada a cabo por el Partido Socialista. Pero, señorías, afortunadamente, el Gobierno de Andalucía está haciendo una apuesta clara —como decía— tanto por la infraestructura como por la digitalización, tan necesaria para tener una justicia ágil y eficaz al servicio de los andaluces.

El presupuesto de Justicia asciende a 847 millones de euros, un 23% más del último del Gobierno socialista, y se destina al proyecto de la Ciudad de Justicia de Sevilla, de Lucena, sede judicial Huércal-Overa, sede judicial Órgiva, Jaén, Cádiz, y creación de nuevas sedes judiciales como Algeciras, Villacarrillo, Torremolinos, Alcalá de Guadaíra, etcétera.

Pero, como decía, no solamente podemos hablar de infraestructuras, también de los medios. Son 25 millones para la digitalización, que para que contemos, de una vez por todas, con una justicia digital que

sea capaz de superar el atasco existente en todos los juzgados, con la implantación del nuevo sistema Adriano, el mejor sistema de soporte digital de todo el país.

También saben sus señorías que también ha finalizado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y a pesar de que algunos han presentado alguna moción que, afortunadamente —no señalo a nadie—, ha caído, pues, realmente la política de Juanma Moreno va a seguir prestando y destinando una partida presupuestaria a estos servicios de violencia de género y puntos de encuentro familiar.

Queda poco tiempo, señorías, quiero hablar de Administración local, diciendo que también hay un compromiso claro con el municipalismo, más de 80 millones se destinan a estas partidas. Está previsto el incremento del PFEA. Está prevista la Patrica, que se incrementa hasta 520 millones, 130 millones más que cuando gobernaba el Partido Socialista. De eso el señor Espadas sabe mucho porque la congeló en el año 2012.

Y ya, para finalizar, decir que son unos presupuestos reales, sensatos, una apuesta clara por el desarrollo de nuestra tierra, lejos de las políticas de propaganda y despilfarro del Partido Socialista y, por supuesto, muy lejos de la Andalucía en blanco y negro de Vox.

Feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Señorías, les comunico que la votación no será antes de las once y media. Lo digo para que hagan sus cálculos. Es una votación muy importante, y que sepan todas sus señorías que no será, pero... Sobre esa hora, entre once y media o doce es el cálculo que tenemos de votación. Para que todo el mundo lo tenga aclarado.

Pasamos a la decimoquinta agrupación.

Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sección 30, Deuda pública. Sección 31, Gastos de diversas consejerías. Sección 34, Pensiones asistenciales. Sección 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma.

Señorías, para esta agrupación, hay cinco minutos por grupo.

Empieza el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, buenos días.

Quería referirme aquí en concreto a las pensiones asistenciales. Dentro de estas pensiones, como ustedes saben, existe una partida destinada a las pensiones no contributivas. Son esas pensiones que reciben personas que llevan mucho tiempo contribuyendo con la sociedad de forma invisibilizada e impagada. Pensiones no contributivas cobran nuestras abuelas y nuestras madres cuando tienen suerte. Pensiones no contributivas cobran aquellas personas que llevan toda la vida cuidando de sus familias, haciendo posible la vida en Andalucía, gestionando los cuidados de sus hogares, garantizando 24/7 que la vida discurre, que las personas pueden ir a trabajar con la ropa limpia, planchado, alimentados, cuidados y queridos. Cuando llegan al final de su vida, se encuentran con una miseria de respuesta por parte de la sociedad. La sociedad andaluza está diciéndoles a esas generaciones de mujeres que solo tienen derecho a cobrar, en el mejor de los casos, una pensión que difícilmente supera los 400 euros, y que además viven en una tierra donde el complemento autonómico para mejorar estas pensiones es el más bajo de España. En una comunidad autónoma donde precisamente las pensiones son las más bajas, la pobreza afecta especialmente más a las mujeres, y nos encontramos con situaciones de desestructuración familiar especialmente graves respecto del resto de comunidades autónomas de España.

El esfuerzo por mejorar estas pensiones ha sido absolutamente nulo en los últimos años. No solamente desde que el PP gobierna, por cierto. En la anterior legislatura y en la anterior, desde mi grupo político hemos denunciado sistemáticamente que en esta comunidad autónoma se gasta más dinero en publicidad institucional, para tener a los medios de comunicación, opinando lo que tienen que opinar sobre el Gobierno de turno, que en mejorar las prestaciones que reciben las mujeres en Andalucía.

Por eso, nos parece que hay un margen de mejora tan amplio que no es permisible que se venda como un gran logro un aumento —dijeron— del 9%, que luego, en realidad, si vemos los datos es del 4,9%. Que luego, en realidad, no supera a la subida del Gobierno de España, que también es miserable esa subida del 8,5%, toda vez que además hay que tener en cuenta los niveles de inflación que estamos alcanzando. En el caso de Andalucía, una inflación acumulada en tres años del 21%.

No se puede vender como un logro una subida del 4,9%, que son 50 miserables céntimos al mes para este colectivo de personas, para este colectivo de mujeres en particular de las que me gustaría referirme hoy especialmente, para agradecerles desde aquí su trabajo y, desde luego, prometerles que vamos a seguir luchando por dignificar estas prestaciones. Porque además sabemos que las prestaciones, cuando las reciben las mujeres, normalmente tienen un impacto mucho mayor en las familias. Y esto es así. Lo dicen todos los estudios sociológicos. Cuando hay recortes sociales, son las principales afectadas, porque son las que más rápidamente ponen a disposición de sus familias el conjunto del dinero que reciben.

Fíjense que se ha reducido esta partida, incluso respecto a la partida de 2018, que también era miserable, ¿eh? Que no vengo aquí a limpiarle el expediente al anterior Gobierno. Y que no hay absolutamente ninguna partida para acabar con los atrasos, imperdonables, que tienen que esperar estas personas, el conjunto de estas personas que reciben prestaciones asistenciales, también las incapacidades y las de discapacidad, que son absolutamente imperdonables para familias que están en situación de vulnerabilidad, según las propias condiciones de la prestación.

No hay ninguna voluntad en este presupuesto por acelerar esos pagos. Desde luego, hay otros pagos que en la Junta se hacen de forma puntual. Los que tienen que ver con las prebendas y los privilegios de la política nunca llegan tarde, no tanto así estamos viendo con los sanitarios y ni mucho menos con aquellas familias que más lo necesitan, con las ayudas de urgencia, como es esta.

Es imperdonable que sea incompatible con el ingreso mínimo vital, eso es racanearle miseria al pobre. Y hay un excesivo control por parte de las familias y de las personas que reciben esta prestación. Los sometemos anualmente a entregar un informe a la Junta de Andalucía, cuando se está hablando de desburocratización de la actividad económica, cuando a las empresas se les perdona cada vez más el que ofrezcan garantías y controles, que algunas veces son importantísimos: de índole ambiental, de salud, de calidad en el empleo. Pues a las personas que reciben una miserable prestación los tenemos más controlados que un cangrejo en un cubo. Así que por favor dignifiquemos estas pensiones. Hay muchas posibilidades de duplicar al menos el complemento autonómico para esta prestación, para acercarnos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora María Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días. En primer lugar, si me permiten, le traslado un saludo muy cariñoso al personal sanitario de Andalucía, que ayer supo que, a pesar de que tenemos el mejor Gobierno de la historia gestionando las cuentas más maravillosas del mundo, no van a cobrar su nómina entera este mes. Así que vayan mis primeras palabras para ellos y para ellas.

Bueno, yo quería referirme, con respecto a estas secciones, a las enmiendas que nuestro grupo planteó con respecto a la Patrica, la participación en los tributos de la Junta para los ayuntamientos, una buena decisión que se tomó en su momento, habida cuenta de que los ayuntamientos afrontan una serie de gastos que están vinculados a la vida cotidiana de todos nosotros y nosotras, de los pueblos y de las ciudades donde residimos, que sobre ellos descansan no solo sus competencias propias, sino también muchas veces competencia de la Junta de Andalucía o del propio Estado, que no están debidamente atendidas y que la ciudadanía en primera instancia piden a sus ayuntamientos una respuesta. Por tanto, ese fondo incondicionado, nutrido con la participación de los tributos autonómicos, fue una buena decisión y ha ayudado a que los ayuntamientos, con esa disponibilidad, pudieran atender sin estar constreñidos por un uso concreto de los fondos, ha ayudado durante estos años —como digo— muy bien a atender a esos quehaceres que les reclamamos toda la ciudadanía.

Pero, bueno, somos conscientes también de que se está haciendo una pelota muy grande, porque se está incumpliendo sistemáticamente la ley y ya arrastramos una deuda histórica con las corporaciones locales que va por más de mil millones de euros. Y, como entendemos que a pesar de que este Gobierno sería perfectamente capaz de hacerlo, porque qué no podría hacer este Gobierno, mil millones de un solo presupuesto es, evidentemente, un roto. Sí hay que empezar a graduar la devolución de ese dinero y no seguir generando una deuda que siga creciendo. Y era por esto que habíamos planteado un cronograma —entendemos que razonable— para que la Junta de Andalucía se pusiera a cero en esa deuda que tiene con los ayuntamientos, abonando este año 170 millones de euros, que vendrían a recortar esa deuda acumulada. Y, por otra parte, aumentar del presupuesto para el año próximo la aportación de la Patrica, para que la deuda no siga creciendo. Es decir, por un lado ir quitando deuda y por otro evitar que la deuda creciera. Porque esto de la Patrica —que lo hemos hablado muchas veces—, cuando el presupuesto estaba recortado, no en Andalucía, en toda España, a consecuencia de los decretos que se decidieron por el Partido Popular con mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y que retiraron fondos —como tantas veces hemos referidos aquí—, la Patrica se congeló, aunque el presupuesto de la Junta de Andalucía se desplomó, como lo hicieron los de todas las comunidades autónomas, la Patrica se congeló. De tal suerte, para que nos hagamos una idea —como le decía antes—, la pelota de deudas que vamos acumulando con ello, en el presupuesto del 2013 en la Patrica pesaba un 2,10; en el de 2019, que ya era un presupuesto expansivo —si recuerdan, desde el 2016 se están haciendo presupuestos expansivos en la comunidad autónoma—, pesaba el 1,34; el 1,30 en el 2020; el 1,27 en el 2021; el 1,18 en el 2022; el 1,14 en el 2023. Es decir, que la deuda sigue creciendo. Seguimos incumpliendo la ley y hay una disponibilidad presupuestaria que no se está poniendo en atender —como les digo— en recortar esa deuda. Es fundamental que ese dinero llegue a nuestros ayuntamientos.

No vale solo aumentar el Plan de Cooperación Municipal, donde el uso del dinero es finalista, donde la Junta paternalmente sabe lo que les hace falta a los ayuntamientos y les dicen en qué se tienen que gastar los fondos. Estos fondos los deciden las corporaciones locales atendiendo a su criterio lo que necesitan en su localidad, en su término municipal.

Por tanto, nos hubiese gustado que el Gobierno de la Junta, que es histórico y maravilloso, pero esto se le está pasando, hubiese afrontado el recorte de la deuda y no la siguiera engordando. Lamentable-

mente no ha sido así, muchos de ustedes o han pasado por ayuntamientos o siguen en ellos y saben que este tema, quieran o no, habrá que resolverlo y, cuanto más se tarde, más trabajo costará en términos presupuestario afrontarlo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Perdón, doña Cristina, la señora doña Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Perdonado.

Buenos días, señores y señoras diputados. Consejero, consejera de Economía.

Desde el Grupo Parlamentario Vox vamos a hacer algunas consideraciones sobre las secciones que vamos a analizar. En primer término, haciendo una especie de pedagogía económica —gracias—, podríamos indicar que los ingresos se dividen a grandes rasgos entre ingresos financieros y no financieros. Los ingresos financieros provienen de los tributos, que son impuestos, tasas y contribuciones especiales, y los ingresos no financieros son los provenientes fundamentalmente de las transferencias. Las transferencias que devienen o bien de la Unión Europea o bien del Estado, pero no entendemos cómo el Partido Popular en estos presupuestos ha alcanzado unos ingresos no financieros que podríamos calificar de históricos. Estamos hablando de 5.751,9 millones de euros más. Estiman un déficit de 557,8 millones; además, autorizan la emisión de una deuda pública amortizable, que la incrementan en nuestra comunidad a 781 millones de euros.

España, ciertamente, es el segundo país que más va a recibir de esos fondos europeos, de los Next Generation, vía mecanismo MRR. Son 140.000 millones de euros, de los que el 52% van a ser a fondo perdido, pero el 48% son préstamos que deben ser reintegrados. Señorías, esos fondos nos van a hipotecar no solo a nosotros, sino a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

La Junta de Andalucía también va a ser beneficiaria porque se prevé un incremento de los tributos cedidos del Estado. Estamos hablando de 3.908,2 millones de euros más. El IRPF, estamos hablando de más del 17% y casi el 15% por IVA, como consecuencia de la inflación.

Por tanto, no compartimos la alegría de esos presupuestos expansivos porque conocemos la letra pequeña de lo que viene detrás, eso es lo que conocemos.

Señores del PSOE, no se quejen. El Partido Popular ha hecho un *copy cut* en sus presupuestos de esa herencia socialista que han recibido, esos presupuestos expansivos que son una orgía del gasto superfluo y sí son alumnos aventajados suyos. Y ustedes, señores del Partido Popular, nosotros no vemos

la Andalucía en blanco y negro, la vemos en verde esperanza. Ustedes la van viendo, la veis ya definitivamente en color rojo.

Le tenemos que decir, por otro lado, en cuanto a la Patrica, que ustedes evidentemente han aumentado también el presupuesto destinado a los ayuntamientos como fondos incondicionados. Claro, 520 millones de euros. Es que estamos en un año preelectoral y eso sí que se nota. ¿No se va a aumentar? Estamos en un año preelectoral.

Sabemos lo que nos van a decir, que el Partido Socialista lo condenó a no subirlo, lo paralizó durante una década. Correcto, pero a ustedes ahora les aprieta el zapato porque estamos en año electoral.

[Aplausos.]

Tenemos las municipales a la vuelta de la esquina y eso por supuesto que se nota.

También me van a decir —para terminar— en cuanto al déficit, el tema de la suspensión de las reglas fiscales. Me van a decir que, a pesar de suspender las reglas fiscales, ustedes atienden a los objetivos de déficit público, cumplen las reglas de gasto; me lo van a decir. Pero es que ustedes, aunque el déficit es menor que el del año pasado, desde que ustedes llegaron a la Junta de Andalucía han incrementado la deuda pública en más de dos mil millones. Y eso, como les he dicho previamente, no solo lo van a pagar nuestros hijos, sino los hijos de nuestros hijos. Van a hipotecar a Andalucía con estos presupuestos expansivos, con ese gasto superfluo. Vamos, esto es la orgía del gasto. No han disminuido en nada, han hecho un *copy cut* de las políticas socialistas y no han hecho una política de contención del gasto. Y eso lo vamos a notar, año tras año, en cada presupuesto.

Gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Alicia Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días.

Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es una pregunta a las señorías del Partido Popular: ¿qué clase de oferta es escoger cuatro o cinco de nuestras enmiendas, pegarle un hachazo del 90% y traerlas aquí como si fuesen nuestras enmiendas?

[Aplausos.]

Esas no son nuestras enmiendas, esas son sus enmiendas, con sus hachazos correspondientes. Y, además, es un uso torticero de nuestras enmiendas, es un uso torticero que están haciendo ustedes para su puesta en escena, para elaborar su relato y su teatro, para parecer moderados. Y no lo son, ustedes han aplicado el rodillo.

[Aplausos.]

Es más, es que les voy a decir que el único interés que tenían ustedes no era preocuparse por los andaluces, no, era humillarnos a nosotros. Ustedes han venido aquí a eso; esa es la soberbia que tienen ustedes en el Partido Popular.

[Aplausos.]

Y bueno, entro ya de lleno en el debate de esta sección, y me gustaría hablar primero de la suficiencia financiera de las corporaciones locales.

Los ayuntamientos han demostrado que llegan donde la Junta no ha sido capaz de llegar; lo hemos visto durante la pandemia, con las labores de desinfección, las labores con las personas vulnerables, incluso con el refuerzo alimentario. Y lo que no se puede permitir es que los ayuntamientos sufran hachazos o recortes y ni siquiera se les escuche.

Por eso, nosotros, en nuestras enmiendas habíamos propuesto que, por lo menos, se pudiese emitir un informe del Consejo Andaluz de Concertación Social, antes de que los ayuntamientos sufriesen un recorte.

Y voy a hablar de la Patrica. Se han acordado aquí del señor Juan Espadas y han dicho que recortó la Patrica. Pero si en esos momentos el señor Espadas estaba en otras labores...

Lo que sí se han olvidado es que, en ese momento, el señor Rajoy nos recortó a Andalucía 6.000 millones de euros. ¿Y que nosotros congelamos la Patrica? Sí. ¿Para qué? Para blindar la Patrica y no hacer con los ayuntamientos lo que hacía Rajoy, que era recortarnos aquí, en Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, la Patrica ha perdido peso en el presupuesto de la Junta y eso es una realidad desde que ustedes gobiernan: en el año 2018, era un 1,53 del presupuesto, ahora es solamente un 1,14 del presupuesto. Y a mí, como me gustan los macronúmeros, compararlos, para que la gente nos entienda en casa —porque es que, si no, la gente se pierde—, pues lo voy a decir de esta manera: la decisión que ha tomado el Partido Popular es 10 millones de euros para que 785 ayuntamientos financie el servicio al ciudadano, una pedrea. Pero 120 millones de euros para más regalos fiscales a las élites económicas. A ellos sí que les ha tocado el gordo, a las élites económicas de Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, también quiero hablarles de gastos diversos. Me llama la atención que el capítulo II haya pasado de 3.500 millones a 6.500 millones solamente en cuatro años de su legislatura. ¿Y esto cómo se llama? Es que ustedes han duplicado aquí el cajón de sastre de la Administración.

Es curioso, ya no hay solamente publicidad, ahora crean ustedes partidas que se llaman «publicidad institucional» o «contratos de patrocinio institucional».

Es verdad que estas partidas vinculan, pero ¿no les valía con la publicidad de toda la vida? ¿Se tienen que inventar tres partidas para dar salida al dinero para el autobombo? Eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan.

Y si ponemos la lupa, además, vemos otro tipo de gastos, que aumentan también en el capítulo II, como, por ejemplo, en Empleo, 1.380.000 euros en otras indemnizaciones. O en Justicia, que también multiplican por 4,5 los gastos generales. En definitiva, gastos que, cuanto menos, son poco transparentes.

Pero miren, lo que más me llama la atención y es, —consejera, se lo voy a decir otra vez hoy— que ustedes, que tanto criticaron los altos cargos, aquí tenemos la tabla de retribuciones de 2018 y de 2022, que está publicada en la web de la Junta de Andalucía. Aquí hay 29 altos cargos más, un 11% de aumento de los altos cargos bajo su Gobierno. Si no me quieren creer, suban y vean el documento, que es que es suyo. ¿Pero me lo van a negar? ¿Me van a negar ustedes y a los andaluces que ustedes han aumentado un 11% los altos cargos? Esta es la gestión que ustedes están haciendo en la Junta de Andalucía. Y, sin embargo, mientras tanto, recortan partidas como la educación, que les recortan al Programa de Apoyo a las Familias un 2%. O la renta mínima, que la teníamos nosotros en 198 millones de euros y ustedes le pegan un recorte del 60% y dejan tiradas a un montón de familias. ¿Y saben dónde están esas familias a día de hoy? Esas familias están cobrando el ingreso mínimo vital del Gobierno de España, porque ustedes han sido incapaces de atender las necesidades.

[Aplausos.]

Y así demuestran que lo que les importa es solamente el teatro, el postureo, el autobombo, pero poco para trabajar para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, la señora Hita Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Bueno, buenos días, señora presidenta.

Consejera.

Compañeros.

Tengo que decir que el debate del Partido Socialista cada vez es más flojo.

[Rumores.]

Más flojo, más flojo. Y es que, mira, les voy a enseñar, les voy a enseñar a ustedes lo que tenían que hacer el lunes y era presentar las enmiendas a tiempo. Eso es lo que tenían que hacer, a las 12, señorías, mirad la hora, las 12. Venga, se presenta.

[Rumores.]

Eso es lo que tenía que hacer el Partido Socialista.

Pero claro, se equivocan ustedes y nos echan la culpa a nosotros. Le damos la oportunidad, le damos la oportunidad de volverlas a presentar aquí, y ustedes...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Y ustedes dicen que no. Pero, ¿en qué mundo vivimos, señores del Partido Socialista? ¿En qué mundo vivimos?

Y cuando decía la señora Murillo, la señora Murillo decía —y me ha llamado mucho la atención—, ha dicho usted, ha dicho usted...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—... ha dicho usted que «el gordo de la lotería le ha tocado a la élite de Andalucía». Y eso no es así, el gordo de la lotería le ha tocado a todos los andaluces y andaluzas, porque tenemos el mejor Gobierno que hemos podido tener hasta este momento.

[Aplausos.]

Es el mejor Gobierno que podemos tener en este momento y ese es el verdadero gordo que tenemos hoy con el presupuesto de la Junta de Andalucía, el mejor presupuesto, el más social, el que más invierte en políticas de sanidad, educación y políticas sociales, le pese a quien le pese; le pese a quien le pese.

Pero bueno, aquí venimos a hablar, fundamentalmente, y yo creo que un tema más importante de la sección que me ha tocado defender, es la deuda pública.

Los objetivos estratégicos de la Sección 30, de deuda pública, se basan, por un lado, en atender los pagos derivados de la formalización de las operaciones de endeudamiento y optimización de la carga financiera. Y, por otro lado, de materializar la financiación prevista en la propia ley de presupuestos, con la máxima eficacia y eficiencia, que es la diferencia respecto a gobiernos anteriores del Partido Socialista, que daba igual cómo se negociaban los préstamos. Daba igual si la Patrica se congelaba, pero ahora nos echan en cara si sube poco, porque sube 520 millones de euros. Vamos a ver, señores, un poquito de seriedad, un poquito de seriedad.

La deuda pública cuenta en este presupuesto con más de 5.000 millones de euros, pero no provoca por el Partido Popular, sino por la deuda que dejó el Partido Socialista, en 2018, con 35.439 millones de euros de deuda. Una barbaridad. Que este no es el número de la lotería, este es el número que vosotros dejasteis en herencia a todos los andaluces y andaluzas. Y no solamente os conformasteis con eso, sino que además...

[Rumores.]

No os conformasteis con eso, señores. Yo comprendo que la verdad duele. Pero no solamente dejasteis esa herencia socialista, sino que además incumplisteis todas las reglas fiscales. Incumplisteis el objetivo de déficit, de la deuda y de la regla del gasto. Y eso, al final, tiene sus consecuencias en cada uno de los andaluces y andaluzas. ¿Por qué?, porque tenemos una inflación más alta. Hemos tenido las consecuencias de la pandemia...

[*Rumores.*]

Sí, señores socialistas. Sí, sí, sí.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio y dejen los aspavientos para otro momento, por favor.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—A partir de 2019 cambió el modelo de financiación, cambió el modelo de llevar las cuentas en este Parlamento y en esta Andalucía. Pues, ¿por qué?, porque ya cumplimos las reglas fiscales en 2020 y 2021, a pesar de que el Gobierno central suspendió las reglas del gasto a causa de la pandemia de 2019. Y conseguimos que Andalucía tuviera un equilibrio técnico en cuanto a déficit y en cumplimiento del periodo de medios de pago.

Pero tengo que decir que este Gobierno, como gestor público, pone en valor el cumplimiento de sus planes y sus programas, el buen uso del dinero público, no como se hacía antes; el buen uso del dinero público. Y no ayudar y hacer leyes para ayudar a sus amigos que malversan, que no hacen bien las cosas. Eso no se puede hacer.

Y tengo que decir, por último, que tenemos el mejor presupuesto de la historia de Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hita.

Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos al debate de las Secciones 04, 05, 06, 07 y 08, relativas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, Consejo Consultivo de Andalucía, Consejo Audiovisual de Andalucía, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y la Agencia de la Competencia y la Regulación Económica de Andalucía. Para ello tienen, por un tiempo máximo de cinco minutos, los grupos parlamentarios... AL cual le doy la palabra a la señora..., Teresa Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, gracias, señora Mestre.

Miren, vengo a referirme en este punto a dos entes de extracción parlamentaria o de extracción gubernativa en este caso. Uno es la Cámara de Cuentas, y el otro es la Agencia de la Competencia y la Regulación Económica de Andalucía.

Respecto a la Cámara de Cuentas, que es un organismo fundamental para la fiscalización de la acción política, de la gestión del dinero público —como ustedes saben—. Es el órgano por antonomasia que debe garantizar a la ciudadanía en Andalucía que su dinero se gasta correctamente, con limpieza, con eficiencia, con eficacia. Pues, vemos cómo la subida presupuestaria es muy escasa, hablamos de un millón de euros. Un millón de euros para un órgano que tiene 30, algo más de 30 auditores y auditoras, que es el personal que tiene que fiscalizar todo el trabajo que hace toda la Junta de Andalucía con todas sus consejerías, todos los entes instrumentales, las ocho diputaciones provinciales, los 800 ayuntamientos, las nueve universidades públicas, todo el aparataje de la Administración pública en Andalucía. Es imposible que pueda ser fiscalizado con total eficacia y eficiencia por parte de 30 auditores y auditoras.

Sin embargo, si se ha hecho mucho hincapié en aumentar la plantilla de la Cámara sin contratar a más auditores y auditoras. Vemos que hay una plantilla en torno a más de 100 personas, de las que solo treinta y pico son las que hacen el trabajo sustantivo —digamos— de la Cámara, con el apoyo de los demás o con su no apoyo. Y digo con su no apoyo porque, ciertamente, en los últimos tiempos hemos visto como hay una cierta naturalización de la ruptura de la neutralidad y de trabajo objetivo de este espacio, y es fundamental.

Había cierta dinámica antes de un trabajo por consenso de carácter técnico. Aunque, efectivamente, las personas que están allí muchas veces están nombradas por las organizaciones políticas. Pero había una dinámica de funcionamiento con más criterio técnico, con más carácter colegiado, respetando a las minorías, respetando a la pluralidad. Y, sin embargo, vemos que en los últimos tiempos se ha reducido ese pluralismo y esa garantía de neutralidad a la hora de la gestión de las cuentas públicas.

Nos parece que hay que darle una pensada a la composición y al nombramiento de los miembros de la Cámara de Cuentas. Y, sin duda, un aumento importante en auditores, que son quienes nos va a garantizar que el dinero de los andaluces se gasta como debe ser.

Ahora me voy a referir a otro órgano al que le tengo menos cariño, que es la Agencia de la Competencia y la Regulación Económica de Andalucía. Este órgano, que se ha convertido en el garante de la acción de los fondos buitres en Andalucía, y que en los últimos tiempos algunas de sus actuaciones más importantes han sido recurrir la ordenanza del Ayuntamiento de Cádiz, que establecía una moratoria sobre las licencias de vivienda turística. Porque considerábamos, de forma grave, nos lo decían los agentes sociales, que había un encarecimiento brutal de los precios de la vivienda por la proliferación de vivienda turística, que es un sector que no está regulado y, por tanto, está generando un aumento brutal de los precios de la vivienda. Que está echando a las familias de los centros de las ciudades. No solo pasa en Cádiz, pasa en todas las ciudades y cascos históricos de Andalucía. Pasa en todos los municipios de costa.

Y nos encontramos que cuando los ayuntamientos quieren hacer algo al respecto para defender a los vecinos y vecinas de su municipio, pues hay un ente, un organismo supuestamente autónomo, pero cuyo dirigente lo nombra el Gobierno de Andalucía para garantizar que el capitalismo campe a sus anchas, a pesar de los derechos de las personas.

Nos parece que esto es muy grave. Es el mismo organismo además que paralizó la ordenanza del taxi de Jerez, donde se establecía un criterio de precontratación de los vehículos con conductor, de las VTC. Que, como ustedes saben, están financiados por empresas con sede en paraíso fiscal, como Uber y Cabify, alimentados por fondos buitres. Y, sin embargo, esta agencia se preocupó muy mucho de que en Jerez, la ciudadanía de Jerez, a través de sus órganos democráticos, rompiendo el principio de legitimidad democrática —que es algo a lo que estamos un poco acostumbrados en los últimos días—, decidió que dos multinacionales con sede en paraísos fiscales tenían más derechos que el sector de las familias del taxi de la ciudad de Jerez, y que la legitimidad democrática de su ayuntamiento, elegido por los ciudadanos y ciudadanas de ese municipio, recurrió y paralizó esta ordenanza. Después, además, la consejera me dijo que es que era ilegal.

Por tanto, nos parece que hay que repensar esta agencia. Vamos, desde nuestro punto de vista, esto sí que es un chiringuito, un chiringuito de los fondos buitres y los fondos de inversión, que hay que eliminar para defender nuestros sectores productivos.

Y, como me quedan 30 segundos, y es mi última intervención, pues no me quiero ir sin agradecer a los trabajadores y trabajadoras de esta Casa, también a los periodistas, al personal de la cafetería, a todos que me hayan atendido con tanto cariño y con tanta educación. Que me hayan hecho sentir un poco como en casa en un lugar en el que yo no estaba al principio nada cómoda. Creo que ya estoy demasiado cómoda, y por eso me tengo que ir. Quiero agradecer a los grupos políticos aquí presentes, a todas sus señorías, diputados y diputadas que me han enseñado muchísimas cosas, casi todas muy buenas. Y que os pido que me sigáis recibiendo, ahora sí, con la marea verde y con mis compañeros y compañeras.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora María de las Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Verán, las enmiendas que ha presentado el Grupo Vox en estas sesiones hacen referencia al incremento y a la subida del 3,5% de los salarios de los altos cargos. En un momento de incertidumbre económica para todos los andaluces consideramos y entendemos que los altos cargos vean elevadas sus retribuciones a costa del esfuerzo de las familias y de los trabajadores, no lo entendemos razonable.

Verán, de todos es conocido cómo pensamos, desde mi grupo parlamentario, y la mirada que tenemos del actual modelo autonómico. El modelo autonómico consideramos que se ha pervertido desde..., prácticamente desde su constitución y está socavando la unidad de la nación...

[Aplausos.]

... de la mano... Como decía, creemos que está socavando la unidad de la nación de la mano del peor presidente del gobierno en el peor momento para todos los españoles.

Se ha fraguado prácticamente un modelo que junto al Estado conviven 17 estructuras político-administrativas, que han reproducido prácticamente ese modelo estatal, y entendemos que existen duplicidades que han venido a reproducir, como decía, ese modelo estatal y que si esas duplicidades las eliminamos, los ciudadanos no verían mermado ni un ápice prácticamente de los servicios públicos.

Para pasar y entrar un poco en materia de estos entes a los cuales nos referimos, hablamos del Consejo Consultivo. Ustedes, señorías del Partido Popular, en la legislatura anterior se comprometieron a eliminarlo, a cerrarlo. Y desde luego no han dado marcha atrás, sino que, al contrario, nos sorprende cómo, lejos de cerrarlo, han colocado al frente del mismo al señor Marín, el cual venía desde 2015 defendiendo el cierre de este Consejo Consultivo, y que no dudó ni un segundo en aceptar su prebenda.

En cuanto al Consejo Audiovisual de Andalucía, nos encontramos con que existen tan solo dos consejos audiovisuales, este y el de Cataluña, en dos regiones en las que los gobiernos han venido utilizando este ente en defensa de sus propios intereses de partido de manera sectaria. Es un organismo, para nosotros, absolutamente prescindible.

Y en cuanto al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, a nivel nacional ya existe, del mismo modo que existe la Agencia Española de Protección de Datos. Y curiosamente su presupuesto a nivel estatal es inferior al autonómico. Por cuanto a la Agencia de la Competencia y de la Regulación —ACREA—, otro ente que sus señorías del Partido Popular en la legislatura anterior también se comprometieron a cerrar y que, lejos de ello, lo único que hicieron fue cambiar el apellido.

Esto provoca, desde nuestro punto de vista, grandes ineficiencias en la gestión de los medios y de los recursos públicos. Al final, continúan manteniendo ese andamiaje institucional heredado del Partido Socialista. Y que nos sigue lastrando, prácticamente, a todos los andaluces. La realidad es que este va a ser el rasero con el que se va a medir si verdaderamente el suyo es el gobierno del cambio o no, porque la eliminación de ese gasto superfluo junto con la bajada de la presión fiscal son la mejor muestra de eficacia y austeridad, de una acción de gobierno exitosa, de una gestión proactiva de lo público.

Estas dos patas, como les decía, el ahorro, por un lado, del gasto corriente de la Administración, y la bajada de impuestos, junto con una tercera, que no es otra que la honradez a la hora de gobernar, son las que pueden sustentar ese verdadero gobierno del cambio. Y eso es lo mínimo que esperan los españoles en general y los andaluces en particular.

[Aplausos.]

Verán, una vez leí que la persona honorable va de frente hacia lo que teme, lo pone en peligro y tal vez lo mate. Lo hace por deber, gracias a la mirada larga del bien. Desde nuestro Grupo Parlamentario Vox, desde luego tenemos muy claro dónde tenemos puesta la mirada, mientras que sus señorías del Partido Popular prefieren más consejerías, más altos cargos y una nueva oficina para los expresidentes andaluces, que no van..., van a tener, desde luego, que explicar a los andaluces, porque a lo largo de este presupuesto hemos tenido la oportunidad de ver, precisamente, cómo se crea esa oficina para los ex presidentes corruptos socialistas. Y de esto, señorías del Partido Popular...

[Aplausos.]

... tienen que dar explicaciones a todos los andaluces.

Muchas gracias.

Y no quisiera bajarme sin desearles a todos una feliz Navidad y que disfruten de estas fechas con sus familias y amigos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Gerardo Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, señor presidente, permítame que mis primeras palabras sean para trasladarle al Grupo Popular las condolencias por el fallecimiento del alcalde de Huétor-Vega, de don Mariano Molina.

[Aplausos.]

Miren, tratamos en esta agrupación cinco órganos fundamentales para garantizar la transparencia, la participación y el cumplimiento jurídico en Andalucía, sobre todo en algo tan importante como la Constitución española y el Estatuto de Autonomía.

Curiosamente, cuatro de estas agencias fueron creadas hace bastantes años por el Partido Socialista. Y, curiosamente, alguna ha estado en riesgo de desaparecer por las intenciones del Grupo Popular y del presidente Moreno Bonilla de terminar con alguna de ellas. Afortunadamente, la cordura se ha impuesto, afortunadamente han rectificado, porque, mire, cuando no existen o cuando no funcionan los órganos de control, quien pierde son primero las instituciones, pero sobre todo después pierden los ciudadanos.

Hoy el gran protagonista de este debate, como todos los debates que se celebran en esta Cámara, tendrían que ser los andaluces, Andalucía y sus problemas. Hablar de los problemas de los andaluces, hablar de sus preocupaciones, de sus anhelos, de sus esperanzas, que este presupuesto tiene que resolver. Desgraciadamente, cuando escuchamos a los portavoces del Grupo Popular, no es así. Prueba de ello ha sido mi predecesora, la señora Hita, que no ha hablado ni un solo segundo de sus cinco minutos de estos problemas de los andaluces.

Nosotros sí queremos hablar de ese futuro, desde el Grupo Socialista. Por eso hemos presentado esas 226 enmiendas, que son fruto de escuchar a los andaluces, que son fruto de ese empeño que el presidente de nuestro grupo parlamentario y secretario general, Juan Espadas, con esa escucha activa, ha impuesto en el Partido Socialista. Porque escuchar es una cosa y oír es otra muy diferente. Oír es percibir un sonido, que es lo que han hecho, señores del Partido Popular, ustedes, en la comparecencia de esa Andalucía real, que es la que ha venido al Parlamento a trasladar esas preocupaciones, esos problemas, y que desgraciadamente no han escuchado, que es algo muy diferente, que es prestar atención a lo que se oye. Hoy, por eso, venimos aquí, a este Parlamento, haciéndonos la pregunta de si es el presupuesto que Andalucía necesita. Y, desgraciadamente, tenemos que decir que no. Y no es el presupuesto que Andalucía necesita porque ustedes no han querido escuchar, se han dedicado a oír. Y por eso, desgraciadamente, estamos en esta situación.

Desde el minuto uno de elaboración del presupuesto, desde hace meses, el Partido Socialista les ha ofrecido la posibilidad de pactar determinados asuntos importantes de este presupuesto. Han tenido que esperar, con el teatrillo de antes de ayer, de una llamada a la portavoz de Economía del Partido Socialista, o la que nos montaron ayer y que siguen insistiendo en ella, una situación ridícula de presentar una enmienda *in voce* haciéndola suya, del Partido Socialista, cuando el Partido Socialista no la había presentado. Lo único que consiguieron fue hacer, desde mi punto de vista, un ridículo tremendo y desautorizar al presidente del Parlamento, que es de su partido. Pero allá ustedes.

Miren, yo, permítanme que les haga una reflexión. Cuando desde aquí vemos el hemiciclo, vemos los sillones, es cierto que la mayoría de los sillones están ocupados por diputados del Partido Popular. Es así. Pero, desgraciadamente, están solos, se han quedado solos. Enfrente hay cuatro grupos políticos, cuatro grupos políticos que algunos no tenemos que ver nada en nuestra concepción ni de la política ni de la sociedad, que no nos entendemos en absoluto. Y no han sido capaces de pactar nada con ninguno de los grupos políticos. Han preferido subirse en su apisonadora, meter primera, raca, aprobar presupuestos. Como vienen haciendo en los últimos cuatro meses. Y, miren, ya se les ha caído la careta. Se

les ha caído la careta, ustedes no quieren negociar, son incapaces de llegar a acuerdos. Y ese mantra al que nos han venido sometiendo de que iban a gobernar como si no tuvieran mayoría absoluta es totalmente falso, y lo tienen que saber los andaluces. Es legítimo, cada uno puede actuar como quiera, pero no nos pueden seguir vendiendo ese mantra.

Nosotros, con nuestras 226 enmiendas, escuchando los problemas de los andaluces, seguiremos aquí intentando conseguir desde esta casa lo mejor para nuestra sociedad.

Y quiero dedicar estos segundos, primero a desearles una feliz Navidad. Y no está la diputada Teresa Rodríguez, pero sí en nombre del grupo parlamentario desearle lo mejor en esta nueva etapa de su vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora doña Ana Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Con la venia, presidente.

Buenos días, señorías.

Miren, la verdad es que estamos ante el mayor presupuesto de la historia de Andalucía. Estamos ante el presupuesto que sostiene mejor los tres pilares fundamentales, las tres prioridades fundamentales del Gobierno de Juanma Moreno: la educación, las políticas sociales y la sanidad, pese a que le duela a más de uno. Pero esa es la realidad de ese presupuesto y fácilmente demostrable.

Pero señorías, hay otras cuestiones muy importantes en este presupuesto que, si se estudian y se valoran con objetividad y con rigor, se demuestra que este Gobierno de Juanma Moreno no solo pivota su presupuesto en estos tres pilares, porque para Juanma Moreno el centro, la acción del Gobierno son las personas, evidentemente los andaluces, pero cuando ustedes analizan el presupuesto, viendo cómo aumenta el presupuesto, por ejemplo, de las secciones que hoy aquí estamos debatiendo, se ve claramente que este Gobierno, además de tener a las personas en el centro de acción, también cree en que debe ser un gobierno que esté sometido a la transparencia, al control externo, sin lugar a dudas, y cómo no, implementa la autonomía de sus instituciones. Por lo tanto, esto demuestra una Administración andaluza moderna, fiscalizada, sin miedo, que aumenta los controles, no aumenta los chiringuitos, señoría, no aumenta los chiringuitos; eso para otros. Nosotros lo que hacemos es una política eficaz, eficiente y efectiva. De ahí los resultados electorales, señorías. Porque la gente agradece la honradez con la que se ha gestionado, y la gente agradece la transparencia. Porque ahora, con el Gobierno de Juanma Moreno, somos todos mucho más transparentes, señorías. Ahora es mucho más fácil, con los presupuestos que traemos aquí para el año 2023, hacer el control de cada uno de los euros que se invierte, de cada

uno de los euros que pagan los ciudadanos. Y eso solo puede venir a demostrar que el Gobierno de Juanma Moreno cree de verdad en lo que hace, cree en los ciudadanos, pero sobre todo, creemos en las instituciones. Y lo que hemos hecho con este presupuesto es fortalecerlas, señorías. Aquí no hay chiringuitos, aquí no venimos a hacer contratos, y contratos y contratos de familiares, de amiguetes, etcétera, etcétera.

[Aplausos.]

Aquí hacemos eficientes, eficientes las instituciones. Y miren, la verdad es que, a lo largo de este pleno de presupuestos, se ha escuchado mucho la palabra soberbia, prepotencia, el rodillo, y que por supuesto, las enmiendas..., que no hemos aceptado enmiendas. Bueno, pues miren, para empezar eso es mentira, pero para continuar, señorías —y para los que ustedes no llevan tanto tiempo—: ¿saben ustedes que estamos aquí y ustedes han podido presentar enmiendas a proyectos concretos en cada una de las provincias de Andalucía, porque Juanma Moreno ha provincializado los presupuestos?, cosa que, cuando yo estaba ahí sentada, no podía hacer, señorías...

[Aplausos.]

... porque ustedes, el Partido Socialista, no provincializaban los presupuestos, porque ustedes no eran transparentes, señorías. Y aquí están ustedes criticando enmiendas cuando lo están pudiendo hacer a cada uno de los proyectos, señorías, porque nuestro presupuesto es transparente, le pese a quien le pese. Con ustedes era todo imposible, señorías, porque durante todas las legislaturas donde ustedes han gobernado, no admitían enmiendas del Partido Popular, señorías. Esa es la realidad. No admitían enmiendas. ¿De qué se asustan ustedes? Porque, además, no tienen más remedio que mentir, porque nosotros sí aceptamos enmiendas, porque nosotros estamos en un permanente diálogo...

[Rumores.]

... no solo con ustedes, sino con los ciudadanos. Por eso, los ciudadanos han confiado en este presidente. Y confían en los presupuestos para el año 2023, que ustedes, si verdaderamente quieren tanto a Andalucía y han formado parte de la arquitectura actual de Andalucía, la arquitectura institucional, deberían ustedes ser más rigurosos en sus intervenciones y no seguir metiendo miedo a los andaluces. El miedo ya lo metieron ustedes en su día y miren dónde están ahora sentados. Por lo tanto, señorías, les pido rigor, rigor y, sin lugar a dudas, objetividad. Yo creo que los ciudadanos agradecen cuando se les dice la verdad —y, sobre todo, si se les mira a la cara—. Pero, evidentemente, lo que no pueden ustedes hacer ver a los ciudadanos es que, con un presupuesto que es el mayor de la historia, un presupuesto que mejora notablemente la situación laboral de la sanidad, de la educación, de las políticas sociales con los trabajadores sociales, con la dependencia, ustedes decir que estos presupuestos vienen a generar desigualdades. Y que, por cierto, son los ricos los que se enriquecen. Evidentemente, las mentiras tienen las patas muy cortas, señorías.

Y miren, estas estructuras de control, que son las que hoy se debaten, son imprescindibles para mejorar la democracia en nuestra tierra. Estas estructuras, estas instituciones de autogobierno, que están recogidas en la página 251 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, vienen a complementar la gestión del Gobierno, como digo.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XII LEGISLATURA

22 de diciembre de 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, pasamos a la decimoséptima agrupación.

Sección 02, Sección 32 y Sección 33

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sección 02, Parlamento de Andalucía; Sección 32, Transferencia de corporaciones locales por participación en ingresos de Estado; Sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Señorías, esta sección no es objeto de debate.

Artículos 2 y 3 y Exposición de Motivos y Título

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la decimoctava agrupación. Solo artículos 2 y 3 y exposición de motivos y títulos.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Javier Cortés Lucena.

El señor CORTÉS LUCENA

—Buenos días.

Buenos días, señor presidente, señores consejeros, resto de diputados presentes.

Hoy llevamos aquí dos días debatiendo sobre los próximos presupuestos para Andalucía en 2023. Sinceramente, creo que estamos debatiendo sobre los presupuestos de la gran oportunidad perdida. Con esta mayoría absoluta, después de cuarenta años de corrupción, de despilfarro, de enchufismo, de redes clientelares, de una sanidad nefasta y una justicia desastrosa, abandono de nuestra agricultura, de nuestra ganadería y de los hombres de nuestras costas, se presentan unos presupuestos con los que soñaría el señor Espadas y todo su grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Récord en recaudación, récord en gasto, y además, déficit y más deuda. Ni una sola política real de cambio estructural para Andalucía, solo *marketing* político.

A pesar de ser los presupuestos soñados por el señor Espadas y todo su grupo parlamentario —por cierto, sigue usted sin devolver el dinero robado, señor Espadas—, el PSOE presenta...

[Aplausos.]

... presenta una enmienda a la totalidad, y nosotros presentamos una enmienda parcial. Y esto ocurre porque el PSOE está en una oposición desleal y cainita, mientras Vox está tendiendo la mano para crear una alternativa a Sánchez, al comunismo y al golpismo. De 512 enmiendas, solamente nos han aceptado unas migajas.

Como dicen en su exposición de motivos, «precisamente por la fragilidad de la economía global, por la inflación, por la guerra de Ucrania, por el aumento de los precios de la energía y por el aumento de los precios de la cesta de la compra, —cuestiones, por supuesto, ajenas al Gobierno de la Junta de Andalucía— en vez de presentar unos presupuestos...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, un segundo.

Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías, no hagan ustedes juicios de valor...

[Rumores.]

..., porque está, al menos, el orador en la tribuna y, por lo tanto, respeten la intervención del orador, y no le digan lo que tiene que decir.

Señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Perdón, señora presidenta. Si cumpliera usted con el reglamento...

El artículo 77 del reglamento establece que, a juicio de la Presidencia, si el orador hiciera un juicio de valor imputando a alguno de los presentes algo irregular, tendría que haberlo interrumpido y pedirle que rectificara. Yo ahora le pido a usted que, en vez de recriminar a este grupo parlamentario, le pida al orador que rectifique lo que ha dicho en esa tribuna, porque ninguno de los que estamos aquí ni hemos robado nunca en nuestra vida, ni el partido al que representamos ha sido condenado nunca por ningún tipo de robo.

[*Rumores.*]

Así que le pido, por favor, que lo rectifique. Y aquellos que están protestando, con los que no estoy hablando...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, me ha quedado lo suficientemente claro, no hace falta que utilice más tiempo.

En este pleno, por suerte o por desgracia, es lo que estamos viviendo continuamente; por lo tanto, la piel tan fina...

El señor AGUILAR ROMÁN

—No, no. Perdón, perdón, señora presidenta. Continuas...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No obstante, no obstante...déjeme, por favor

El señor AGUILAR ROMÁN

—Pero es que continuas...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Déjeme, por favor. Déjeme, por favor...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio y escuchen, por favor. Por favor, yo ya le he escuchado a usted y sé lo que quiere decir.

Señoría que está en la tribuna, ¿retira usted la acusación?

El señor CORTÉS LUCENA

—No.

[*Rumores.*]

No. No me voy a ir, eh. Me voy de aquí con los grilletos, se lo digo. Es que me voy con los grilletos puestos.

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene la oportunidad de retirarlo o al menos no insultar, porque son las normas de esta Cámara, señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Jamás insultaría a nadie.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—No, que no me voy a ir. No le voy a pedir perdón.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le estoy ofreciendo el que no conste en el *Diario de Sesiones*, señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Haga lo que usted quiera, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, yo no. Es usted el dueño de sus palabras. Por lo tanto, le pido si se retira del *Diario de Sesiones*, señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—No, no retiro nada.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues le llamo...

Señoría, señor Cortés.

El señor CORTÉS LUCENA

—Por favor, que conste.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Que conste qué, señor Cortés?

Le llamo al orden. Por favor, continúe con el respeto máximo a sus señorías.

El señor CORTÉS LUCENA

—Así será.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero le ofrezco, por favor, la posibilidad de retirar esas acusaciones del *Diario de Sesiones*, señoría. Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Que no..., que no voy a retirar nada, señora presidenta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, a la tercera llamada te tienes que ir.

El señor CORTÉS LUCENA

—De aquí me voy con los grilletos puestos.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, hombre no. Grilletos, no. Cumplir el Reglamento. Tercera llamada te tienes que ir, es cumplir el reglamento. Y acatar las órdenes de la presidenta, tercera llamada te tienes que ir. Eso es lo que dice el Reglamento.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

[Intervención no registrada.]

Por favor, señoría, creo que la situación requiere...

El señor CORTÉS LUCENA

—No me voy a ir de aquí, me voy con la...

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo que usted no puede es insultar y generalizar.

El señor CORTÉS LUCENA

—Yo no he insultado a nadie.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, si no modifica en el *Diario de Sesiones*, al menos explique lo que ha querido decir, sin imputárselo a ninguna de las señorías aquí presentes, señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—¿Lo explico?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señoría, sin imputárselo a ninguno de los señores y señoras que ocupan la bancada socialista.

El señor CORTÉS LUCENA

—En ningún..., en ningún momento he dicho que nadie que haya estado ahí haya robado un euro. Lo único que estoy diciendo es que por qué hay tanta gente humilde y necesitada ahí en la calle, deberían devolver todo lo que han robado sus compañeros de otros grupos parlamentarios.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, eso será, por tanto, lo que aparezca en el *Diario de Sesiones*.

[Intervención no registrada.]

El señor CORTÉS LUCENA

—Se lo agradezco.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo de antes lo retiramos, para que nadie se pueda sentir insultado ni aludido, señoría.

Gracias, y continuamos la sesión.

Tiene la palabra, señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Estamos ante unos presupuestos sin austeridad donde nos hemos subido los salarios el presidente, sus consejeros, los altos cargos; donde hemos aumentado el número de consejerías, y donde hemos mantenido las subvenciones a los sindicatos corruptos de clases. Un despilfarro en Canal Sur que seguimos manteniendo, donde ahora ya estamos frente a *TelePartidoPopular*. Hemos pedido...

[Rumores.]

El señor ESPADAS CEJAS

—Presidente.

El orador acaba de insultar, en este caso, hablando de sindicatos corruptos de clases. Y en nombre, en este caso, de los sindicatos que no están presentes para defenderse, le pido que retire eso.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Vamos a ver, no es ningún... Es un adjetivo calificativo que se ha dicho aquí varias veces a ese y a otras cosas. No es algo como para retirarle ahora mismo la palabra, ni mucho menos, al orador.

Señor Cortés, siga, pero que le recuerdo que «quien siembra vientos recoge tempestades».

[*Aplausos.*]

El señor CORTÉS LUCENA

—Yo, simplemente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, siga, está ya en tiempo.

El señor CORTÉS LUCENA

—Hablando de Canal Sur, les pedimos al Grupo Popular que redujera el presupuesto en un 10%. No quisieron. Y ayer tristemente nos desayunamos con la noticia de que aumentaban las plazas de empleados en 45 miembros más para evitar una huelga de estos sindicatos, que no son ejemplo absolutamente de nada.

Son unos presupuestos que no están dirigidos en apoyo a las familias, a los autónomos y a las pymes, por dos motivos, porque no han deflactado el IRPF en todos sus tramos. Y pongo un ejemplo, una familia con tres hijos que ingrese 50.000 euros no se verá beneficiada de esa deflactación. Y una persona soltera que ingrese 38.000 euros, sí. Consideramos que hay que diferenciar entre los ingresos y la liquidez familiar.

Tampoco se ha bajado, como pedimos, el IRPF en un 0,5% en todos sus tramos, en su tramo autonómico, en todos los tramos de la renta. Y, por tanto, señorías, recordarles que este récord de recaudación se debe a la inflación y no a un mayor consumo interno. Ese dinero no viene de Europa, no viene de Madrid, no viene de la Agenda 2030, ese dinero viene proviene del bolsillo de los desempleados, de los autónomos, de las pymes y de las familias, que hoy tienen que elegir entre pagar la luz, llenar la neve-

ra, o pagar la hipoteca. Esta política fiscal, para nuestro grupo parlamentario, es un suicidio social y es injustificable, mientras los políticos mantengamos nuestros privilegios habiendo tanta gente que lo está pasando mal ahí fuera.

Espero que estas Navidades, cuando ustedes y ustedes vayan a esos actos solidarios y benéficos, expliquen a esa gente humilde y necesitada que toda la fiesta la pagan ellos de sus bolsillos.

Y siento decirles que me apena y aún me cuesta creer que lo que antes era propio de los socialistas, ahora también lo es de los populares. Solo me hubiera imaginado una Andalucía así en la Andalucía del señor Espadas y su grupo parlamentario. No es Vox quien tiene una mayoría absoluta, porque así lo quisieron los andaluces, pero sin duda no hubieran sido nuestros presupuestos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Sigamos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Alicia Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, buenos días, de nuevo.

Lo que está claro es que quienes no respetan las instituciones no merecen ni un segundo de nuestras intervenciones.

[Aplausos.]

«Nosotros venimos a hablar de Andalucía y de los problemas de los andaluces y andaluzas», lo ha dicho en reiteradas ocasiones Juan Espadas, el presidente de nuestro grupo. Nos preocupa que las familias andaluzas estén sufriendo la inflación, también los autónomos y las pymes de Andalucía, y también el deterioro de los servicios públicos, en especial de la sanidad. Y esto lo han dicho los distintos portavoces de nuestro grupo a lo largo de este Pleno, pero lo que traigo ahora no lo dicen los portavoces de nuestro grupo, son las comparecencias de los agentes sociales que han comparecido también en este debate de presupuesto. Y me gustaría leer algunas de sus declaraciones. La Coordinadora Andaluza de ONG dice que la ayuda al desarrollo se ha reducido pasando del 0,14 en el presupuesto de 2018 al 0,05 en 2023. Un recorte del 60%. Y luego, querrá el señor Juanma Moreno irse a cumbres internacionales a hablar de objetivos de desarrollos sostenibles, pero está claro que a la hora de la verdad no hay apuesta ninguna por este tema.

También dicen las ONG que han redoblado sus esfuerzos durante el covid y que lo han hecho ahora con la guerra de Ucrania. Y ¿qué ha hace el señor Moreno Bonilla? Le reduce el 60% el presupuesto. Y nosotros queremos agradecer el esfuerzo de estas ONG, porque si no hubiese sido por ellas la solidaridad de Andalucía se hubiese quedado simplemente en fotos con la cónsul de Ucrania y la bandera de Ucrania que se ha hecho el señor Moreno Bonilla. Porque, eso sí, parece que la bandera ahora da empleo, vivienda y también comida, es lo único que les importa a ustedes.

Iniciativa Sindical Andaluza dice que en Andalucía nos faltan..., perdón, Satse, el Sindicato de Enfermería, dice que en Andalucía nos faltan 23.000 enfermeras. Piden un compromiso para el incremento progresivo de las plantillas estructurales. Y el primer paso sería renovar 6.000 enfermeras y fisioterapeutas, de los más de 12.000 contratos covid que expiran el 31 de diciembre, y que todavía no tenemos claro qué ha pasado. Lo que sí tenemos claro es que los sanitarios ahora en diciembre no van a cobrar su paga íntegra, porque se la acaban de recortar ustedes.

El CSIF dice que la sanidad pública andaluza cuenta con 16.000 efectivos menos, si comparamos la plantilla media del segundo trimestre del 2022 con la plantilla de 2021. Lo dice el CSIF.

En educación dicen que se destruyen unidades sistemáticamente, más de 1.250 unidades en los tres últimos años, su legislatura. Reclaman 12.000 profesionales, que es lo que estiman para el incremento necesario para las plantillas de docentes de Andalucía. Y, respecto a la Ley de Bioclimatización, que entró en vigor en el año 2020, dicen que no hay nada de nada. También dicen que hay en Administración general —y esto es muy curioso—, hay más de 2.500 plazas que cuentan con cuantía presupuestaria, pero que no están ocupadas. Es decir, esto viene a decir que tienen ustedes 80 millones de euros pintados en el presupuesto.

¿Qué dice Iniciativa Sindical Andaluza? Dice que, los últimos años, los pocos puestos de trabajo que se han creado han sido en su mayoría puestos de libre designación —a sus amigos—, careciendo de una estructura intermedia. Faltan tantos puestos que, por ejemplo, los de informática acaban sufriendose con asistencias técnicas. Y es que las asistencias técnicas es su verdadera Administración paralela.

UGT, que se continúa desmantelando el SAE y enmascaran una clara privatización de sus funciones a través de una palabra que a ustedes les encanta y que es un eufemismo: «colaboración público-privada».

Marea Blanca dice que la atención primaria sigue colapsada: diez días de demora en la cita presencial en tu médico de familia, la salud mental sigue desbordada y la atención en las residencias de mayores sigue sin solución. El Gobierno actual, que este año dispone de más recursos, los dedica a las derivaciones al sector privado, que actúa de forma opaca e ineficaz. También dicen que ustedes... que, en las consultas médicas, sean prioritarias las telefónicas, que tardan entre siete y diez días para poder hablar con el médico de familia —y eso es una realidad—, que se tardan meses en llegar a un diagnóstico grave. Y es que, bajo su mandato, han aumentado un 32% las listas de espera en las consultas con el especialista: 221.000 andaluces más que están esperando a la cita con el especialista.

[*Rumores.*]

Y cuando ustedes escuchan esto —y no me da tiempo a citar más cosas—, señorías del Partido Popular, ¿ustedes qué sienten? ¿Qué piensan? ¿Es que creen que esto no es verdad? ¿Ahora qué van, a culpar a Pedro Sánchez, al Gobierno de España, a Cataluña, a Bildu...? ¿Quién es el culpable?

Los únicos culpables son ustedes...

[*Intervención no registrada.*]

... que tienen una cara para sonreír y otra para pasarnos un rodillo y hacer lo que les sale de la mayoría absoluta.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Murillo.

Cierra el debate de presupuestos, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Pablo Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señores consejeros, me dirijo a ustedes para felicitarles. Felicitarles porque hoy hemos tenido datos que demuestran que sus recetas funcionan. Hoy el INI..., ha dicho el INI que en Andalucía se han formalizado en lo que va de año 79.000 hipotecas. La primera comunidad de España, por encima de Madrid y por encima de Cataluña, que están a distancia de más de 6.000 hipotecas. Eso es consecuencia de sus bajadas de impuestos: el impuesto del patrimonio, el impuesto de transmisiones patrimoniales...

[Aplausos.]

... el impuesto de sucesiones..., que está haciendo que los inversores y que los refugiados fiscales vuelvan a Andalucía por primera vez.

La recaudación al impuesto de transmisiones patrimoniales —que no les digan que bajando impuestos no se recauda más— se ha disparado y se va a disparar a final de año a los 1.510 millones, casi 400 millones más que cuando estaba el Partido Socialista, y con el *boom* inmobiliario, y cuando el tipo era más alto y ahora es más bajo. Esa es la realidad de nuestras recetas.

¿Y para qué sirve todo ese dinero? [Aplausos.] Sirve para haber hecho los presupuestos más sociales de la historia, unos presupuestos que tienen la función social en 27.000 millones. Y 27.000 millones, como nunca, para blindar los servicios sociales: hemos destinado el 25% a sanidad, hemos destinado el 12% a educación...

[Intervención no registrada.]

... el 7% a inclusión social, el 7% a pagar sus dislates de intereses de deudas. A eso hemos destinado los 2.200 millones de euros más de autofinanciada.

Por cierto, sin tener en cuenta que ustedes no arreglan el problema de la financiación autonómica. Y esos son datos incontrovertidos, están ahí, nuestras rebajas funcionan, nuestro aumento del gasto social está dando sus resultados, y hoy, en Andalucía, el primer problema para los andaluces se llama Pedro Sánchez, los precios...

[Aplausos.]

... ya no es el paro, ya no es la corrupción: es la cesta de la compra, es el IVA, son los carburantes, son los hidrocarburos, es la energía eléctrica..., y ustedes lo saben.

Miren, nosotros hemos presentado 2.000 enmiendas al presupuesto del Estado. ¿Sabe cuántas nos ha aprobado la señora Montero? Ninguna. ¿Y saben ustedes lo que hemos hecho nosotros con ustedes? Un esfuerzo.

[Intervención no registrada.]

Miren, un esfuerzo... Y me van a escuchar.

Miren, en la Comisión de Hacienda, para calificarles las enmiendas, tardamos dos horas y pico. ¿Por qué dos horas y pico? Y no hablo de que presentaran el mantenimiento fuera de plazo, como han presentado, no hablo de eso. Hablo de que, desde la a hasta la zeta, todo estaba mal.

[Intervención no registrada.]

Miren, presentaron un escrito el día 5, que se habían equivocado. El único grupo, que no dirigieron ni hasta a la comisión correspondiente las enmiendas...

[Rumores.]

... Es que, ni eso. Seguido de eso. No, no, y le echaban la culpa al sistema informático —los demás grupos lo hicieron bien—.

Seguido de eso, sus enmiendas eran de contenido imposible. ¿Y por qué eran de contenido imposible? Porque las hacían contra mayores ingresos. Por ejemplo, restaurando el impuesto de patrimonio, restaurando sucesiones, restaurando donaciones, subiendo IRPF... Pero es que, luego, se les olvidó hacer enmiendas y plantear las modificaciones de instaurar esos impuestos. Era de contenido imposible...

[Aplausos.]

... porque si se hubieran tramitado, hubieran entrado en vigor en 2024, porque no se puede tramitar una modificación legal en el año 2023 y que entre en el ejercicio 2023, entraría al año siguiente.

[Intervención no registrada.]

Y ustedes saben que había prescrito y el trámite había precluido para presentar enmiendas. Por tanto, a los ciudadanos no se les podían cobrar y exaccionar esos ingresos, era un disparate su tramitación de enmiendas. No se podían haber calificado, y tardamos dos horas. Dos horas, en calificarlas.

[Intervención no registrada.]

A pesar de eso, les planteábamos... Sabe usted, señor presidente de la Comisión, que es cierto y se lo dijimos allí: no eran ni congruentes ni homogéneas.

[Intervención no registrada.]

Escúcheme, no se ponga nervioso.

Tienen que escuchar la verdad. Eso es así. Eso es así.

[Intervención no registrada.]

Mire, acaba de aprobarse la liquidación de la Cuenta General de 2020, en pleno covid, subió 640 millones los ingresos por IRPF; los impuestos de transmisiones, se mantuvo..., nuestras recetas están funcionando. A ustedes les molesta que Andalucía ahora sea una referencia en materia de posibles oportunidades de futuro...

[Intervención no registrada.]

... de inversiones, para los..., en materia de energía, en materia de renovables, en materia de vivienda.

Otros países están haciendo lo que estamos haciendo nosotros, y frente a eso, ustedes, lo único que están planteando es subidas de impuestos, mayor gasto en estructura... ¿Nosotros qué planteamos? Servicios esenciales, esa es la única realidad.

[Intervención no registrada.]

Por eso, señorías —y con esto concluyo—, enhorabuena por sus recetas, sigan en esa línea, que están haciendo un trabajo que Andalucía se merece.

[Aplausos.]

Y, para concluir, les deseo a todos ustedes feliz Navidad y que Dios nos bendiga a todos, y a todos los andaluces, y a esta bendita tierra.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, señorías, les recuerdo que, una vez que se levante la sesión, va a haber una reunión de la Diputación Permanente en la sacristía. Lo digo para que sus señorías que sean miembros de la Diputación Permanente que sepan que no abandonen la sala, sino que pasen directamente a sacristía.

Señorías...

Cierren las puertas.

Señorías, empezamos la votación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Votamos primero la primera agrupación, texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, y de la exposición de motivos y del título de la ley, que serán objeto de agrupación independiente.

Empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular presentó en el día de ayer una enmienda transaccional a la enmienda número 818 del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía sobre la que este grupo debe pronunciarse, ya que ayer no se le dio opción a pronunciarse.

¿Acepta el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía la enmienda transaccional número 818?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, la aceptamos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la enmienda transaccional a la enmienda 818, del Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, presentes 105; síes, 70; noes, 34; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 70 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía a esta primera agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía en esta primera agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos, con la enmienda incorporada como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la votación de la segunda agrupación, que incluye las Secciones 01, 01.31, Sección 01.40, Sección 01.51, Sección 01.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la enmienda número 311, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

A continuación, votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 01, Sección 01.31, Sección 01.40, Sección 01.51 y Sección 01.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

La señora FUENTES PÉREZ

—Señor presidente, presidente, tengo un problema técnico con las votaciones. Rogaría que algún bedel lo compruebe. No se marca mi voto, mi sentido de voto no se marca.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Dónde está?

[Intervención no registrada.]

¿Solucionado?

Señorías, presentes, 108; sí, 57; no, 51; abstenciones, ninguna...

La señora FUENTES PÉREZ

—Presidente, ¿sería posible votar con la mano?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, pero sí cambiarse de sitio.

[Intervención no registrada.]

Señoría, o bien cambia de sitio, si es factible, y si no vota a mano alzada.

[Rumores.]

Señorías, bien, volvemos otra vez a repetir la última votación, eh.

La votación es de dictamen..., del dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 01, Sección 01.31, 01.40, 01.51, 01.52 y entidades incluidas en esta agrupación. Estamos hablando de la segunda agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la tercera agrupación, que incluye la Sección 10, 10.31, 10.39, 10.51, 10.52 y entidades incluidas en la agrupación.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 10, 10.31, 10.39, 10.51, 10.52 y entidades incluidas en la agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la cuarta agrupación. Incluye las Secciones 11, Sección 11.40 y Sección 11.51.

Señorías, votamos primero las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 11, 11.40 y 11.51.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la quinta agrupación, que incluye la Sección 12, Sección 12.31 y Sección 12.39. Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 12, 12.31 y Sección 12.39.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la sexta agrupación, que incluyen las Secciones 13, Sección 13.31, Sección 13.40 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos con la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 13, 13.31, 13.40 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, empezamos con la votación de la séptima agrupación, que incluye la Sección 14, Sección 14.31 y Sección 14.39 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, empezamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero, la enmienda transaccional a la enmienda 1.073.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 7 votos a favor, 71 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 14, Sección 14.31, Sección 14.39 y entidades incluidas en esta agrupación, con la enmienda incorporada como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la octava agrupación, que incluye la Sección 15 y la Sección 15.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 15, Sección 15.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la novena agrupación, que incluye la Sección 16, Sección 16.31, Sección 16.32, Sección 16.51, Sección 16.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Primero, comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La primera votación es la enmienda transaccional a la enmienda 1.156.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Primero, votamos las enmiendas transaccionales a la enmienda 371 y 377.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al obtener 64 votos a favor, 15 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Señorías, votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 16, Sección 16.31, Sección 16.32, Sección 16.51, Sección 16.52 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos la décima agrupación, que incluye la Sección 17, Sección 17.4, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.49, Sección 17.51, Sección 17.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Primero, la enmienda transaccional 1.176.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 71 votos en contra, 29 abstenciones.

Señorías, a continuación votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 17, Sección 17.40, 17.41, 17.42, 17.43, 17.44, 17.45, 17.46, 17.47, 17.48, 17.49, 17.51, 17.52 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, una abstención.

Señorías, empezamos la votación de la decimoprimer agrupación, que incluye la Sección 18, 18.31, 18.32, 18.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, empezando por la enmienda transaccional a la enmienda 404.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, 16 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 71 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 18, 18.31, 18.32, 18.51 y entidades incluidas en esta agrupación, con la enmienda incorporada como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimosegunda agrupación, que incluye la Sección 19, Sección 19.51, Sección 19.52 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Primero votamos la enmienda transaccional a la enmienda 1.250.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 72 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 19, 19.51, 19.52 y entidades incluidas en esta agrupación, con las enmiendas incorporadas como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimotercera agrupación, que incluye la Sección 20, Sección 20.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos con la enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Primero, la enmienda transaccional a la enmienda 1.271.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 20, Sección 20.51 y entidades incluidas en esta agrupación, con la enmienda incorporada como consecuencia de las votaciones anteriores.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimocuarta agrupación, que incluye la Sección 21, Sección 21.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Empezamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a Sección 20, Sección 20.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señor presidente, disculpe.

Creo que la votación está mal.

[Intervención no registrada.]

Que creo que la votación está mal, porque estamos votando en la agrupación 14, Sección 21 y usted ha hablado del dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 20. O sea, correspondería la Sección 21.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Efectivamente. Está mal redactado. Bien.

[Aplausos.]

Señorías, repetimos la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 21 y Sección 21.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoquinta agrupación, que incluye las Secciones 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35. Estas Secciones no tienen enmiendas, por lo que pasamos directamente a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 30, Sección 31, Sección 34 y Sección 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimosexta agrupación, que incluye la Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08.

Primero, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07 y Sección 08.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la decimoséptima agrupación, que incluye las Secciones 02, Sección 32 y Sección 33.

Son Secciones sin enmiendas, por lo que pasamos directamente a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la Sección 02, Sección 32 y Sección 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la decimoctava agrupación, que incluye los artículos 2 y 3, exposición de Motivos y Título. No hay enmiendas, por lo que la votación del dictamen de la comisión correspondiente a estas agrupaciones es lo que se va a votar, a los artículos, exposición de motivos y títulos del proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, ha quedado aprobada la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma andaluza para el año 2023.

[Aplausos.]

Tiene la palabra la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, acabamos de culminar la tramitación parlamentaria de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2023, un instrumento útil y fundamental para mejorar la vida de todos los andaluces, útil para mejorar Andalucía y necesario para que Andalucía avance. Y, a la vez, este presupuesto es un nuevo compromiso, un compromiso con todos aquellos que miran a este Gobierno con la esperanza de encontrar respuestas y ayudas a sus necesidades, a sus inquietudes; un compromiso con las familias vulnerables, con los autónomos que inician su camino emprendedor; un compromiso con las mujeres y hombres del campo andaluz, con nuestros mayores y el futuro de nuestros jóvenes; un compromiso con los que velan por nuestra salud y educación, con nuestros dependientes...; en definitiva, señorías, un nuevo compromiso con los ocho millones y medio de andaluces, para que Andalucía siga avanzando.

Hoy hemos dado un paso más en el fortalecimiento de los servicios públicos de calidad, la sanidad, la educación y las políticas sociales. Estos presupuestos son unas cuentas que dan estabilidad económica y seguridad jurídica a nuestra tierra. Señorías, se ha trabajado con rigor, con honestidad y con criterio técnico. Se han recibido críticas al proyecto de ley desde los diferentes grupos. Desde hoy, trabajaremos con estas críticas para convertirlas en constructivas. Creo, además, que el presupuesto se ha enriquecido con las enmiendas incorporadas y creo que eso, sinceramente, hace que este presupuesto sea mejor. Han sido 99 enmiendas las incorporadas por este Parlamento, enmiendas de distintas consejerías para distintas políticas. Ya era un buen presupuesto cuando llegó al Parlamento como proyecto, y ahora sale siendo aún mejor como ley. Por ello, gracias.

Y también entro ya en el apartado de los agradecimientos. En primer lugar, al presidente Juanma Moreno, por depositarnos toda su confianza para la elaboración de estos nuevos presupuestos. Querido presidente, gracias de nuevo. A mis compañeros del Consejo de Gobierno y sus equipos, por su trabajo, su paciencia, su generosidad y su comprensión. Señorías, detrás de cada Sección, de cada línea del presupuesto hay un enorme trabajo de grandes profesionales, de excelentes funcionarios de todas y cada una de las consejerías, coordinados por la viceconsejera, la Secretaría General de Presupuestos y su Dirección General, la Secretaría General de Hacienda; muchas gracias a todos. Gracias, equipo, es un honor trabajar con vosotros, que muchos estáis aquí, entre el público. Gracias al presidente y a los miembros de la Mesa del Parlamento, a los diferentes grupos, a los servicios de la Cámara y al cuerpo de letrados. Gracias por la atención prestada durante estos meses para cumplir el calendario y los plazos de tramitación. Enhorabuena y muchísimas gracias por el esfuerzo. Gracias también al Grupo Parlamentario Popular por su apoyo, su trabajo y su esfuerzo.

Unos presupuestos públicos, señorías, suponen horas y horas de trabajo de un grupo de personas que dedican todo su conocimiento, experiencia y responsabilidad para que el dinero de todos se dedique a lo que realmente debe destinarse, porque detrás de todas esas horas y todas esas personas también hay unas familias. Por lo tanto, gracias a vuestras familias por el tiempo que no les habéis podido dedicar.

Este presupuesto, que ya hemos aprobado, es el más social y con menos impuestos de la historia de Andalucía. 45.603 millones de euros que aseguran el estado del bienestar y crean una red de protección para el ciudadano, a la vez que dinamizan la economía y el tejido productivo andaluz con el fin de crear empleo.

Con este presupuesto hemos convertido la excelencia en la gestión en nuestra seña de identidad. Esa es nuestra forma de gobernar, ahorrando hasta el último céntimo y gastándolo en lo que realmente hace falta.

Las bajadas de impuestos llevadas a cabo por este Gobierno se han consolidado en este presupuesto y suponen un ahorro para los andaluces. Además, estos presupuestos cuentan con el apoyo de los fondos europeos, que son un pilar fundamental para impulsar nuestro tejido productivo.

Y tenemos unos presupuestos que han crecido porque la economía andaluza lo ha permitido, a pesar del contexto en el que nos encontramos, unas cuentas expansivas, pero pegadas a la realidad.

Estos son nuestros presupuestos, unos presupuestos reales y comprometidos. Unas cuentas hechas desde el rigor y la responsabilidad, y bajo las que Andalucía seguirá avanzando. Unos presupuestos que siguen una senda, la de un Gobierno comprometido con la gestión eficaz y con dejar el mayor dinero posible en el bolsillo de los ciudadanos.

En Andalucía, señorías —y voy terminando—, tenemos ambición, talento y capacidad. Vamos a aprovechar al máximo nuestro enorme potencial para crear más progreso, más empleo y más bienestar para todos los andaluces. Eso es lo que queremos para que Andalucía siga avanzando.

Hoy hemos vuelto a posicionar la marca Andalucía. Una comunidad estable políticamente, pujante y competitiva, solidaria y moderna. Una tierra de garantías, una tierra inigualable para vivir, pero también para invertir.

En definitiva, desde este Gobierno, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para proteger la economía andaluza y a las familias andaluzas. Y el camino pasa por eliminar obstáculos y aliviar cargas para atraer más actividad, más empleo y mayores oportunidades para todos los andaluces. Así entendemos nosotros la política, políticos comprometidos con los andaluces. Por lo tanto, señorías, estos son los mejores presupuestos que ha tenido nunca Andalucía. Y no solo son los mejores, sino que son los presupuestos que necesita Andalucía y los presupuestos que se merecen los andaluces.

Muchas gracias y feliz Navidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, tras la aprobación de los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2023, quisiera agradecer a todo el personal del Parlamento que con su trabajo ha hecho posible esta tramitación parlamentaria.

La tramitación de un proyecto de presupuestos como el que hoy se ha debatido en estos dos días y se ha aprobado implica directamente a un gran número de trabajadores del Parlamento, y a ellos me voy

a referir. A los trabajadores del registro, reprografía, letrados, ujieres, presidencia de comisiones, gestión parlamentarias, publicaciones, informática, documentación, gabinete de prensa, intervención y finalmente, por supuesto, a la letrada que lo ha ido coordinando. A todos, a todos los trabajadores de la casa que con vuestro trabajo habéis hecho posible la tramitación del proyecto de ley, mi máximo reconocimiento. Y en nombre de todos los miembros de la Mesa del Parlamento deciros muchísimas gracias, muchísimas gracias a todos.

Señorías, con la sesión de Pleno de hoy finalizamos el primer periodo de sesiones de la XII legislatura. A nadie se le escapa que el próximo periodo de sesiones coincidirá con un proceso electoral de gran trascendencia en los distintos municipios andaluces y en el resto de España. Por eso, les quiero recordar aquello que les pedí al iniciar esta legislatura, que seamos capaces de dialogar y llegar a acuerdos en beneficio de los andaluces. Esta es nuestra responsabilidad, la de cada uno de los diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía.

Los retos que, como sociedad, debemos hacer frente en el próximo año 2023 nos exigen que estemos a la altura.

Finalmente, quisiera desearles que disfruten de unas felices fiestas. Deseo que quiero trasladarles a sus señorías, a todos los trabajadores del Parlamento de Andalucía y, por supuesto, a todos los andaluces.

Y, como la vocación de médico no la pierdo, disfrutemos estas fiestas, pero con prudencia, con tranquilidad, cuidándonos, cuidándonos uno nos cuidamos a todos los demás. Señorías, disfrutemos con máxima responsabilidad y, como siempre digo, cuidaros mucho. Feliz Navidad, próspero Año Nuevo.

Y, señorías, se levanta la sesión.

[Aplausos.]